EZEQUIEL APARICIO GONZALEZ (1 de 2)
Técnico de Secretaria
Fecha Firma: 09/11/2026
HASH: d35f42f44893fc12c1a7ebc5b357ab91

PEDRO VIDAL BLANCO JUAREZ (2 de 2)
Jefe de Sección de Infraestructura
Fecha Firma: 09/11/2026
HASH: e6845d5245aacb7ff07be85d6dd49df3

AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

# ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE A LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ENCARGADO/A TALLER MECÁNICO POR CONCURSO-OPOSICIÓN, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO.

En Puertollano, a 9 de noviembre de 2026, siendo las 9:00 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la provisión de una plaza de Encargado Taller Mecánico por concurso oposición, mediante promoción interna, en el Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

| | |
|---|---|
| **Presidente:** | D. Pedro Vidal Blanco Juárez (asiste telemáticamente) |
| **Vocales:** | D. Alberto Plaza Ruiz (asiste telemáticamente)<br>D. Manuel Lanza Luque (asiste telemáticamente)<br>D. José Luis Asensio Morcillo (asiste telemáticamente) |
| **Secretario:** | D. Ezequiel Aparicio González |

Existiendo el quórum necesario, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, procediéndose al acto público de apertura del sobre que contiene los identificadores de los aspirantes correspondientes al segundo ejercicio de la oposición, conforme al siguiente detalle:

| IDENTIFICADOR | APELLIDOS Y NOMBRE | CALIFICACIÓN |
|---|---|---|
| PUERTOLLANO/30/10/20260203 | RUIZ PARDO, ANTONIO | 9,778 |
| PUERTOLLANO/30/10/20260201 | SÁNCHEZ LUQUE, FCO. JAVIER | 9,778 |
| PUERTOLLANO/30/10/20260202 | MORA CABANILLAS, ANTONIO MANUEL | 6,000 |

**Son expresamente declarados NO APTOS los aspirantes que han obtenido una puntuación inferior a 5 puntos.**

Finalizados los ejercicios del proceso selectivo, se da lectura a las bases 8.3, 8.4 y 9.2 de la convocatoria, que literalmente señalan:

*"La calificación definitiva estará determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los ejercicios de la oposición. En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a la mejor puntuación obtenida en la prueba práctica. De persistir éste, a la mejor puntuación obtenida en el segundo ejercicio. En caso de que la puntuación una vez aplicados los criterios anteriores siga resultando un empate, el orden se establecerá mediante sorteo público.*

*Terminada la calificación, el Tribunal publicará en la página web www.puertollano.es y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento el nombre de los aspirantes que hubieran superado las pruebas de selección, proponiendo a la Alcaldía-Presidencia para su nombramiento, a aquel que hubiese obtenido la mayor puntuación total.*

…

Cód. Validación: ARKK2WFW72HWWDK79XCS522C
Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

*Finalizadas las pruebas selectivas, el Tribunal elevará al Presidente de la Corporación la relación definitiva de aspirantes aprobados por orden de puntuación, en la que constarán las calificaciones de cada uno de los ejercicios…"*

En consecuencia, la puntuación total obtenida por los aspirantes en el proceso selectivo que han superado el primer ejercicio de la oposición, por orden de puntuación, resulta ser:

| APELLIDOS Y NOMBRE | CONCURSO | 1º EJER. | 2º EJER. | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| RUIZ PARDO, ANTONIO | 4,104 | 9,100 | 9,778 | **22,982** |
| SÁNCHEZ LUQUE, FCO. JAVIER | 2,200 | 8,800 | 9,778 | **20,778** |
| MORA CABANILLAS, ANTONIO MANUEL | 2,549 | 9,500 | 6,000 | **18,049** |

A la vista de las calificaciones obtenidas, el Tribunal, por unanimidad de sus miembros, eleva al Sr. Alcalde Presidente la propuesta de nombramiento del aspirante que se relaciona a continuación para ocupar la plaza de Encargado del Taller Mecánico, vacante en la plantilla personal funcionario del Ayuntamiento de Puertollano.

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | CONCURSO | 1º EJER. | 2º EJER. | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| ***0965** | RUIZ PARDO, ANTONIO | 4,104 | 9,100 | 9,778 | **22,982** |

Asimismo, de conformidad con la Base Décima de la convocatoria, que determina que *"con el resto de aspirantes que hayan superado al menos el primer ejercicio, en la presente convocatoria, se conformará una bolsa que será tenida en cuenta para posibles sustituciones"*, se establece el siguiente orden de la Bolsa de Trabajo prevista en dicha Base, al objeto de que la misma se constituya por el órgano competente del Ayuntamiento:

| Nº ORDEN | APELLIDOS Y NOMBRE | CONCURSO | 1º EJER. | 2º EJER. | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | SÁNCHEZ LUQUE, FCO. JAVIER | 2,200 | 8,800 | 9,778 | **20,778** |
| 2 | MORA CABANILLAS, ANTONIO MANUEL | 2,549 | 9,500 | 6,000 | **18,049** |

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:15 horas del día de su comienzo, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de lo que yo Secretario, doy fe.

**El Presidente,** **El Secretario,**

**Pedro Vidal Blanco Juárez** **Ezequiel Aparicio González**

*De conformidad con lo previsto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, pueden los interesados interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes siguiente al de la publicación de la presente acta en la página web del Ayuntamiento, ante el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Puertollano.*

Cód. Validación: ARKK2WFW72HWWDK79XCS522C
Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

*Transcurridos tres meses desde la interposición del recuso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercita cualquier otro recurso que estime pertinente.*

Cód. Validación: ARKK2WFW72HWWDK79XCS522C
Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3